



INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

*f Anexo y oficio original: Ing. Valdes*

*Alta*  
*16-7-2016*  
SECRETARIA DE SALUD  
SERVICIOS DE SALUD PUBLICA  
**RECIBIDO**  
15 FEB. 2016  
DIRECCION DE CONTROL Y ADMINISTRATIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN SONORA

OFICINA DEL AUDITOR MAYOR: ISAF/AE-0447-2016  
Hermosillo, Sonora, a 09 de Febrero de 2016.  
2016: "Año del Diálogo y la Reconstrucción"

**DR. GILBERTO UNGSON BELTRÁN.**

Secretario de Salud Pública y Presidente Ejecutivo de los Servicios de Salud de Sonora.  
Hermosillo, Sonora.  
Presente.

Asunto: Se notifican observaciones.

Con fundamento en los artículos 67 fracciones A) y D) de la Constitución Política Local; 18 fracción VII, 23 fracción IV, 28, 31, 45, 51, 52 fracciones III, V y VI de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, notificamos las observaciones derivadas de la Primera Auditoría de Gabinete realizada a los Informes Trimestrales correspondientes al Primero, Segundo y Tercer Trimestres de 2015 de **Servicios de Salud de Sonora** que dignamente dirige, con la finalidad de que sean solventadas y ante la imposibilidad de que alguna de ellas pudiera lograrse, delimitar las responsabilidades que correspondan.

Es importante se sirvan atenderlas, debiendo rendirse en forma impresa y por medio electrónico, el o los informes acerca de la solventación o medidas dictadas en relación con las mismas, dentro de un plazo de 30 días hábiles, lo cual contribuirá a la mejora integral en beneficio del Ente a su digno cargo.

De igual forma agradeceremos se sirva informarnos en un plazo de 3 días hábiles, el nombre del funcionario responsable de atender, solventar y dar respuesta a las observaciones notificadas mediante el presente oficio.

En espera de su amable respuesta, reiteramos las seguridades de nuestra consideración y respeto.

Atentamente  
El Auditor Mayor

**C.P.C. Eugenio Pablo Antillón PCCA**

- C.c.p. Dip. Fermín Trujillo Fuentes, Presidente de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- Dip. Lilia Acosta Cid, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- Dip. Celia Teresa López Cárdenas, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- Dip. Javier Dagnino Escobosa, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- Dip. Jorge Luis Márquez Cazares, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- Dip. Omar Alberto Gui
- Dip. Rafael Buelna Ck
- Lic. Miguel Ángel Muri
- C.P.C. Ernesto René I
- C.P.C. Martha Mendiv
- C.P. Pablo Enrique R
- Lic. Gustavo E. Ruiz, Minutario.



INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

*13:50*  
SECRETARIA DE SALUD PUBLICA  
**RECIBIDO**  
11 FEB 2016  
GOBIERNO DEL ESTADO DEL ISAF

GOBIERNO DEL ESTADO DEL ISAF  
SECRETARIA DE SALUD PUBLICA  
SERVICIOS DE SALUD DE SONORA

**RECIBIDO**  
12 FEB. 2016  
Oficina Rfo Sonora C.P. 83280  
Hermosillo, Sonora, a, México  
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION  
*11:35*



Sistema de Gestión de Calidad Certificado por American Trust Registrar, S.C. en la Vigilancia e información sobre el manejo eficiente, productivo y honesto de Recursos Públicos canalizados por medio del II. Congreso del Estado de Sonora. No. Certificado: ATRO378 Vigencia de Certificación: 19-10-2015 Norma de Referencia: ISO 9001:2008 (NMX-CC-9001-ANPC-2008)

Rev:02  
Bvd. Paseo Río Son  
*[Signature]*

*Angel Mangano*  
*Alejandro Rodriguez*  
*Rosi Trojillo*  
*Dep. Minut. y Actuacion*



**Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización**

**Informe de la Primera Auditoría de  
Gabinete a los Informes Trimestrales del  
Ejercicio 2015  
(Revisión al mes de Septiembre de 2015)  
Correspondientes a los**

**Servicios de Salud de Sonora**

**Hermosillo, Sonora, Febrero de 2016**



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización

Observaciones derivadas de la 1a. Auditoría de Gabinete a los Informes Trimestrales del  
Ejercicio 2015

(Revisión al mes de Septiembre de 2015)

Correspondiente a:

**Servicios de Salud de Sonora**

(Nota: En virtud de haberse notificado anteriormente 41 observaciones, se continuará con el consecutivo de la numeración para estas observaciones).

**Otras Observaciones**

Observaciones

42. En los informes relativos al Segundo y Tercer Trimestres de 2015, en el Formato ETCA-II-08 denominado "Estado Analítico de Ingresos" se presentaron inconsistencias relevantes en el llenado, incumpliendo con lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por Oficialía Mayor, como sigue:

- a) En lo relativo al Segundo Trimestre de 2015 se determinó diferencia por  $-\$1,359,324$  entre el renglón de Ingresos Estimado Original Anual manifestados en el renglón "Ingresos por Venta de Bienes y Servicios" por  $\$77,711,106$  contra el importe autorizado en la Ley No. 188 de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2015 por  $\$79,070,430$ .
- b) En lo relativo al Tercer Trimestre de 2015, se determinó diferencia por  $-\$10,627,962$  entre el renglón de Ingresos Estimado Original Anual manifestados en el renglón "Ingresos por Venta de Bienes y Servicios" por  $\$68,442,468$  contra el importe autorizado en la Ley No. 188 de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2015 por  $\$79,070,430$ .

Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 36 de la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora; 1º y Cuarto Transitorio de la Ley No. 188 de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2015; 66 del Decreto No. 162 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2015; 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora; Importancia Relativa, Revelación Suficiente y Registro e Integración Presupuestaria de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

## Tipo de Observación

Consistencia.

## Medida de Solventación

Manifiestar a este Órgano Superior de Fiscalización las razones que dieron lugar para que el sujeto fiscalizado no considerara el correcto desglose de los conceptos de Ingresos en su propuesta de ingresos del ejercicio 2015, debiendo proporcionar la documentación comprobatoria que las sustente, solicitando se establezcan medidas para que en lo subsecuente sean considerados, así como cualquier otro concepto de ingresos similares que se estimen recibir. Asimismo, es conveniente que el sujeto fiscalizado verifique que los ingresos propios que determinó recibir, hayan sido incluidos en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Gobierno del Estado. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

**43. En los informes relativos al Segundo y Tercer Trimestres de 2015, en el Formato ETCA-II-08 denominado "Estado Analítico de Ingresos" se presentaron inconsistencias relevantes en el llenado, incumpliendo con lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por Oficialía Mayor, como sigue:**

- a) En lo relativo al Segundo Trimestre de 2015, no coinciden los importes del total del Presupuesto de Ingresos de las columnas "Ingresos Estimado Original Anual" por \$77,711,106 e "Ingresos Modificado Anual" por \$77,711,106 del Formato ETCA-II-08, contra el Total del Gasto de las columnas "Egresos Aprobado Anual" por \$3,496,609,457 y "Egresos Modificado Anual" por 4,228,753,737 del Formato ETCA-II-09 denominado "Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos, Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
- b) En lo relativo al Tercer Trimestre de 2015, no coincide el importe total del Presupuesto de la columna "Ingresos Modificado Anual" del Formato ETCA-II-08 por \$3,732,900,974, contra el Total del Gasto de la columna "Egresos Modificado Anual" del Formato ETCA-II-09 denominado "Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos, Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) por \$4,472,310,819.

## Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 36 de la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora; 1º y Cuarto Transitorio de la Ley No. 188 de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2015; 16 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 18, 19, 22, 24, 29 y 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora; Importancia Relativa, Revelación Suficiente y Registro e Integración Presupuestaria de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

REV:03

Servicios de Salud de Sonora. - Observaciones Ejercicio 2015 2

F-AM-223

Tipo de Observación

Consistencia.

Medida de Solventación

Manifiestar a este Órgano Superior de Fiscalización las razones que dieron lugar para que el sujeto fiscalizado presentara las omisiones señaladas en la presente observación. Llevar a cabo las correcciones a los formatos del segundo y tercer trimestres de 2015 proporcionando copia a este Instituto, debiendo publicarlos en el portal web. Al respecto, requerimos establezcan medidas para que en lo sucesivo, al elaborar el Estado Analítico de Ingresos, se realice conforme a los ordenamientos correspondientes. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

44. En los informes relativos al Segundo y Tercer Trimestres de 2015, en el Formato ETCA-II-08 denominado "Estado Analítico de Ingresos", el Sujeto Fiscalizado omitió requisitar la información de las columnas "Ingresos Devengado Trimestral" e "Ingresos Devengado Anual" incumpliendo lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitido por Oficialía Mayor y en las recomendaciones específicas de llenado, que dicen:

**"Presentar la distribución de los ingresos del ente público de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el Clasificador por Rubros de Ingresos y el avance que se registra en el devengado y recaudación de cada cuenta que forma parte de ellos a una fecha determinada".**

**"Mostrar un estado comparativo entre los ingresos devengados y recaudados del período que se informa con respecto a los correspondientes a la misma fecha del ejercicio anterior, así como las variaciones porcentuales correspondientes".**

Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 11, 30 y 36 de la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora; Normas y Metodología para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y para la determinación de los Momentos Contables de los Egresos emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); Importancia Relativa; Sustancia Económica y Revelación Suficiente de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

Tipo de Observación

Consistencia.

REV:03

### Medida de Solventación

Manifiestar a este Órgano Superior de Fiscalización las razones que dieron lugar para que el sujeto fiscalizado presentara las omisiones señaladas en la presente observación atendiendo las Normas y Metodología para el registro de los Momentos Contables de los Ingresos, debiendo realizar las correcciones a los formatos mencionados al Segundo y Tercer Trimestre de 2015, proporcionando copia a este Instituto y publicarlos en la página web. Al respecto, se requiere establezcan medidas para que en lo sucesivo, al presentar la información en el Formato ETCA-II-08, se realice en forma correcta conforme a los ordenamientos correspondientes. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

**45. En los informes relativos al Segundo y Tercer Trimestres de 2015, en la información que se incluye en el Formato ETCA-II-08-A denominado "Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables", se presentaron inconsistencias relevantes en el llenado, incumpliendo con lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por Oficialía Mayor, como sigue:**

- a) En el Segundo Trimestre 2015 no se pudo realizar la evaluación correspondiente al Formato ETCA-II-08-A denominado "Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables" derivado a la omisión del Formato ETCA-I-01-A denominado "Estado de Actividades" y a la omisión de la columna "Ingresos Devengado Anual" en Formato ETCA-II-08 denominado "Estado Analítico de Ingresos".
- b) En el Tercer Trimestre 2015, se pudo evaluar parcialmente el Formato ETCA-II-08-A denominado "Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables" debido a que el Sujeto Fiscalizado omitió la información de la columna "Ingresos Devengado Anual" en el Formato ETCA-II-08 denominado "Estado Analítico de Ingresos". Sin embargo fue posible evaluar en dicho Trimestre en el formato ETCA-II-08-A y determinar diferencia por \$1,573,453,509, entre el Total de Ingresos Contables por \$2,258,228,722 y el Total de Ingresos y Otros Beneficios por \$684,775,213, presentados en el "Estado de Actividades".

### Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora; Acuerdo por el que se emite el formato de Conciliación Entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables; Revelación Suficiente y Registro e Integración Presupuestaria de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

### Tipo de Observación

Consistencia.

REV:03

*Servicios de Salud de Sonora. - Observaciones Ejercicio 2015* 4

F-AM-223

## Medida de Solventación

Manifiestar a este Órgano Superior de Fiscalización las razones y copia de la documentación comprobatoria que las sustente, que dieron lugar para que el sujeto fiscalizado presentara las omisiones y diferencias señaladas en la presente observación: Realizar correcciones a los Formatos observados, enviar copia a este Instituto, debiendo publicarlo en el portal web. Al respecto, requerimos establezcan medidas para que en lo sucesivo, al elaborar la Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, se realice conforme a los ordenamientos correspondientes. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

- 46. En el informe relativo al Tercer Trimestre de 2015, no se manifestaron las justificaciones así como el impacto que tendrá en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato. ETCA-II-09-A denominado "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Partida del Gasto", como se describe a continuación:**

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
11301	Sueldos	\$ 633,873,392	\$ 648,059,270	\$ 14,185,878
11305	Compensaciones Por Riesgos Profesionales	36,402,850	37,107,346	704,496
11308	Ayuda Para Despensa	77,452,826	76,862,129	- 590,697
12101	Honorarios	0	374,980	374,980
12201	Sueldos Base Al Personal Eventual	518,314,523	548,589,765	30,275,242
13201	Prima Vacacional	14,146,982	15,320,646	1,173,664
13202	Gratificación Por Fin De Año	73,887,899	74,501,982	614,083
13301	Remuneraciones Por Horas Extraordinarias	4,413,673	2,279,187	- 2,134,486
14103	Cuotas Por Seguro De Retiro Al Issteson	12,942,528	11,417,014	- 1,525,514
14106	Otras Prestaciones De Seguridad Social	388,282	2,458,710	2,070,428
14201	Cuotas Al Fovisssteson	31,364,583	31,000,770	- 363,813
14301	Pagas De Defunción, Pensiones Y Jubilaciones	28,574,578	30,308,290	1,733,712
14403	Otras Cuotas de Seguros Colectivos	0	4,112,478	4,112,478
15201	Indemnizaciones Al Personal	1,129,604	528,506	- 601,098
15202	Pago de Liquidaciones	152,316	47,386	- 104,930
15404	Días Económicos Y De Descanso Obligatorios No Disfrutados	186,203	65,975	- 120,228
15417	Apoyo Para Desarrollo Y Capacitación	176,306,745	179,688,595	3,381,850
15418	Compensación Específica A Personal De Base	3,723,935	530,998	- 3,192,937
15421	Bono De Día De Madres	10,099,487	8,515,481	- 1,584,006
15901	Otras Prestaciones	243,877,800	248,746,941	4,869,141
17102	Estímulos Al Personal	65,096,985	60,536,650	- 4,560,335
21101	Materiales, Útiles Y Equipos Menores De Oficina.	5,619,606	18,263,941	12,644,335
21201	Materiales Y Útiles De Impresión Y Reproducción	1,525,000	3,087,868	1,562,868
21401	Materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes Informáticos	2,951,286	6,328,296	3,377,010
21601	Material De Limpieza	870,831	15,174,184	14,303,353
21701	Materiales Educativos	317,281	517,249	199,968
21801	Placas, engomados, calcomanías y hologramas	818,020	1,410,829	592,809
22101	Productos Alimenticios Para El Personal En Las Instalaciones	7,350,000	9,125,378	1,775,378
22103	Alimentación De Personas Hospitalizadas	28,200,000	34,081,840	5,881,840

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
22106	Adquisición De Agua Potable	1,589,460	1,988,583	399,123
22301	Utensillos Para El Servicio De Alimentación	1,768,975	2,475,030	706,055
23901	Otros Productos Adquiridos como Materia Prima	0	443,727	443,727
24601	Material Eléctrico Y Electrónico	1,142,083	1,330,443	188,360
25101	Productos Químicos Básicos	23,700,000	102,570,523	78,870,523
25201	Fertilizantes, Pesticidas Y Otros Agroquímicos	8,550,000	15,593,448	7,043,448
25301	Medicinas Y Productos, Farmacéuticos	180,312,458	269,699,768	89,387,310
25302	Oxígeno Y Gases Para Uso Medicinal	12,102,883	32,776,526	20,673,643
25401	Materiales, Accesorios Y Suministros Médicos	91,686,615	147,179,848	55,493,233
25501	Materiales, Accesorios Y Suministros De Laboratorio	27,466,565	38,968,614	11,502,049
25901	Otros Productos Químicos	23,860	2,279,761	2,255,901
26101	Combustibles	25,435,368	30,490,067	5,054,699
27101	Vestuario Y Uniformes	11,554,316	16,868,632	5,314,316
27301	Artículos Deportivos	18,462	196,062	177,600
27401	Productos Textiles	1,135,638	452,524	- 683,114
27501	Blancos Y Otros Productos Textiles Excepto Prendas De Vestir	3,689,684	6,052,524	2,362,840
29401	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo. De Computo Y de Tecnologías de la Información	398,660	758,612	359,952
29501	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo. E Instrumental Médico y de Laboratorio	232,907	682,383	449,476
29601	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Transporte	2,530,992	3,876,467	1,345,475
29801	Refacciones Y Accesorios Menores De Maquinaria Y Otros Equipos.	200,254	777,581	577,327
31101	Energía Eléctrica	57,975,000	56,085,493	- 1,889,507
31201	Gas	7,493,043	9,819,909	2,326,866
31301	Agua	3,878,752	4,192,161	313,409
31401	Telefonía Tradicional	9,100,000	8,839,628	- 260,372
31601	Servicios De Telecomunicaciones Y Satélites	242,568	364,499	121,931
31701	Servicio De Acceso A Internet, Redes Y Procesamiento De Información	2,481,749	2,996,597	514,848
31801	Servicio Postal	84,358	184,997	100,639
31901	Servicios Integrales y Otros Servicios	1,200	826,200	825,000
32201	Arrendamiento De Edificios	10,645,000	9,807,738	- 837,262
32301	Arrendamiento De Muebles, Maquinaria Y Equipo	900,000	1,798,760	898,760
32401	Arrendamiento De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio	166,854	5,559,025	5,392,171
32501	Arrendamiento De Equipo De Transporte	177,644	456,504	278,860
33101	Servicios Legales De Contabilidad Auditorias Y Relacionados	1,306,759	10,315,802	9,009,043
33301	Servicios De Informática	1,560,000	6,925,374	5,365,374
33302	Servicios De Consultarías	87,438	1,178,593	1,091,155
33401	Servicios De Capacitación	474,632	2,112,616	1,637,984
33501	Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	0	524,520	524,520
33603	Impresiones Y Publicaciones Oficiales	2,802,245	11,703,808	8,901,563
33605	Licitaciones, Convenios Y Convocatorias	27,955	139,320	111,365
33801	Servicio De Vigilancia	22,759,000	24,182,182	1,423,182
33901	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	0	1,217,243	1,217,243
34101	Servicios Financieros Y Bancarios	270,889	22,677,438	22,406,549
34501	Seguro De Bienes Patrimoniales	1,442,929	2,079,548	636,619
34701	Fletes Y Maniobras	739,754	1,094,619	354,865
35101	Mantenimiento Y Conservación De Inmuebles	2,978,310	12,775,091	9,796,781
35201	Mantenimiento Y Conservación De Mobiliario Y Equipo	1,070,000	1,461,152	391,152
35202	Mantenimiento Y Conservación De Mobiliario Y Equipo Para Escuelas, Laboratorios Y Talleres	393,463	151,677	- 241,786



Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
35302	Mantenimiento Y Conservación De Bienes Informáticos	321,815	447,874	126,059
35401	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio	688,874	7,557,259	6,868,385
35501	Mantenimiento Y Conservación De Equipo De Transporte	7,660,349	10,790,740	3,130,391
35701	Mantenimiento Y Conservación De Maquinaria Y Equipo	34,174,337	24,442,022	- 9,732,315
35702	Mantenimiento Y Conservación De Herramientas, Instrumentos, Útiles Y Equipo	60,892	119,165	58,273
35801	Servicio De Limpieza Y Manejo De Desechos	65,220,000	73,801,789	8,581,789
35901	Servicio De Jardinería Y Fumigación	800,850	3,392,573	2,591,723
36101	Difusión Por Radio Televisión Y Otros Medios De Mensajes Sobre Programas Y Actividades Gubernamentales	41,111	10,277,274	10,236,163
36601	Servicio De Creación Y Difusión, De Contenido Exclusivamente A Través De Internet	0	2,343,757	2,343,757
37101	Pasajes Aéreos	3,968,790	5,349,584	1,380,794
37201	Pasajes Terrestres	294,743	445,905	151,162
37501	Viáticos En El País	7,261,081	11,720,609	4,459,528
37502	Gastos De Camino	8,104,410	12,272,430	4,168,020
37601	Viáticos En El Extranjero	331,371	157,042	- 174,329
38301	Congresos Y Convenciones	7,678,721	11,976,807	4,298,086
39901	Servicios Asistenciales	8,346,482	5,087,705	- 3,258,777
39903	Subrogaciones	50,380,000	103,265,150	52,885,150
44101	Ayudas Sociales A Personas	579,491,470	580,262,093	770,623
51101	Muebles De Oficina Y Estantería	23,234,232	4,208,697	- 19,025,535
51201	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	0	546,348	546,348
51501	Equipo De Computo Y De Tecnologías De La Información	28,000,000	5,715,795	- 22,284,205
51901	Otros Mobiliarios Y Equipo De Administración	56,683,227	57,440,424	757,197
52101	Equipos Y Aparatos Audiovisuales	0	538,899	538,899
52901	Otro Mobiliario Y Equipo Educativo Y Recreativos	0	605,772	605,772
53101	Equipo Médico Y De Laboratorio	14,000,000	83,796,390	69,796,390
53201	Instrumental Médico Y De Laboratorio	14,200,000	5,160,912	- 9,039,088
54101	Automóviles Y Camiones	2,864,000	12,966,709	10,102,709
54201	Carrocerías y Remolques	0	120,000	120,000
56201	Maquinaria Y Equipo Industrial	0	2,756,781	2,756,781
56401	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración	0	2,910,519	2,910,519
56501	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	0	154,833	154,833
56601	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos Y Accesorios Eléctricos	0	415,191	415,191
56901	Bienes Muebles por Arrendamiento	0	1,347,284	1,347,284
59101	Software	0	3,343,413	3,343,413
61201	Construcción	86,985,114	87,331,899	346,785
61203	Remodelación Y Rehabilitación	0	24,821,786	24,821,786
61205	Equipamiento	0	283,253	283,253
61207	Estudios y Proyectos	0	236,668	236,668
61210	Infraestructura y Equipamiento en Materia de Salud	0	44,762,146	44,762,146
61222	Indirectos para obras de edificación no habitacional	0	2,357,808	2,357,808
61303	Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable	0	181,975	181,975
62201	Construcción	0	60,427,962	60,427,962
62202	Ampliación	0	42,372,130	42,372,130
62203	Remodelación Y Rehabilitación	0	79,261,561	79,261,561
62207	Estudios Y Proyectos	0	201,134	201,134

### Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 32 segundo párrafo, 33, 36, 62, 63 y 66 del Decreto No. 165 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2015; 16 primer párrafo, 17 y 34 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 61 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Sustancia Económica, Revelación Suficiente y Registro e Integración Presupuestaria de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

### Tipo de Observación

Consistencia.

### Medida de Solventación

Proporcionar a este Órgano Superior de Fiscalización, la justificación de las variaciones relativas a las modificaciones al presupuesto original y al impacto en la estructura programática con relación a ciertas partidas señaladas en la presente observación, manifestando las razones que dieron lugar a ello y para no presentarlas en el informe relativo al Tercer Trimestre de 2015. Al respecto, requerimos el establecimiento de las medidas conducentes para que en lo sucesivo se cumpla con los ordenamientos establecidos. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

**47. En el informe relativo al Tercer Trimestre de 2015, la información que se presenta en el Formato ETCA-I-01 denominado "Estado de Situación Financiera" difiere con la establecida en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por Oficialía Mayor, como se menciona a continuación:**

- a) El Sujeto Fiscalizado manifestó en el Estado de Situación Financiera al Tercer Trimestre de 2015 fecha "Al 31 de Marzo de 2015" debiendo ser "Al 30 de Septiembre de 2015".
- b) Los saldos de "Activo", "Pasivo" y "Hacienda Pública/Patrimonio" manifestados en el mencionado Estado de Situación Financiera no coinciden con los manifestados en Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado Analítico del Activo y Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, como se dispone:

**"Los saldos de cada uno de los rubros del activo deben ser los mismos que los que se muestren en el Estado Analítico del Activo".**

**"Los saldos de cada uno de los rubros del Pasivo deben ser los mismos que se muestran en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos".**

**“El importe que se muestra en cada uno de los rubros que compone la Hacienda Pública/Patrimonio debe ser el mismo que se refleje en el Estado de Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio del mismo período”.**

Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 36 y 38 Fracción I inciso a) de la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora; 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora; Sustancia Económica y Revelación Suficiente de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

Tipo de Observación

Consistencia.

Medida de Solventación

Manifiestar a este Órgano Superior de Fiscalización las razones que dieron lugar para que el Sujeto Fiscalizado presentara las situaciones señaladas en la presente observación. Al respecto, requerimos realizar las correcciones al Formato ETCA-I-01 denominado “Estado de Situación Financiera” y enviar copia a este Instituto, debiendo publicarlas en el portal web, asimismo, establecer medidas para que en lo sucesivo, al elaborar el Formato en mención, se consideren las cifras de los rubros que correspondan, conforme a los ordenamientos correspondientes, así como verificar que la integración de los rubros de los Estados Financieros presentados se incluyan correctamente de acuerdo a los números que arrojan las subcuentas correspondientes. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

- 48. En los informes relativos al Tercer Trimestre de 2015, en el Formato ETCA-I-03 denominado “Estado de Cambios en la Situación Financiera” presenta inconsistencias relevantes en el llenado, incumpliendo con lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por Oficialía Mayor, que dice: “Para elaborar el Estado de Cambios en la Situación Financiera, se utilizan las cifras del Estado de Situación Financiera comparativo, determinando las variaciones obtenidas de la diferencia de los saldos de cada uno de los rubros del activo, pasivo y patrimonio del año actual menos el año anterior”, toda vez que no coinciden las cifras de los Orígenes y de las Aplicaciones con las que arrojan los renglones del Estado de Situación Financiera del mismo período.**

## Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 36 y 38 Fracción I inciso c) de la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora; 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora; Sustancia Económica y Revelación Suficiente de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicable.

## Tipo de Observación

Consistencia.

## Medida de Solventación

Manifiestar a este Órgano Superior de Fiscalización las razones que dieron lugar para que el sujeto fiscalizado presentara la situación señalada en la presente observación, llevar a cabo las correcciones al Formato ETCA-I-03 denominado "Estado de Cambios en la Situación Financiera", proporcionar copia a este Instituto y publicar las correcciones en el portal web en el informe correspondiente. Al respecto, requerimos establezcan medidas para que en lo sucesivo, al elaborar el Estado en mención, se realice conforme a los ordenamientos correspondientes realizando la verificación de cifras con los otros Estados Financieros de los que se deriva su información. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

**49. En los informes relativos al Primero y Tercer Trimestres de 2015, se presentó Formato denominado "Seguimiento y Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos", presentando inconsistencias relevantes en el llenado, incumpliendo con lo establecido en la Guía para la elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitido por Oficialía Mayor, como sigue:**

- a) **En el Primer Trimestre 2015, se presentaron 48 indicadores en los cuales se omitió la información correspondiente a: Avance del Ejercicio Presupuestal, Semáforo Descripción del Factor de Comparación, Representación Gráfica, Prospectiva y Metas Relacionadas" en ciertos indicadores como sigue:**

Nombre del Indicador:	Primer Trimestre 2015					
	Presupuesto	Semáforo	Descripción del factor de comparación	Representación gráfica	Prospectiva	Metas Relacionadas
Integrar la Agenda Informativa para la H Junta de Gobierno	X	X	X	X	X	X
Atención y Seguimiento de demandas, denuncias, querrelas y quejas	X	X	X	X	X	X
Acuerdo de acciones de Salud Desarrollados	X	X	X	X	X	X
Eventos de capacitación para trabajadores del organismo	X	X	X	X	X	X
Estudiantes en formación	X	X	X	X	X	X
Promoción de la salud	X	X		X	X	X
Personas capacitadas como respondientes en primeros auxilios	X	X		X	X	X
Atención a migrantes y sus familias	X	X		X	X	X

Nombre del Indicador:	Primer Trimestre 2015					
	Presupuesto	Semáforo	Descripción del factor de comparación	Representación gráfica	Prospectiva	Metas Relacionadas
Índice de comunidades indígenas atendidas	X	X		X	X	X
Herramientas aplicadas para la detección de violencia intrafamiliar	X	X		X	X	X
Atención post evento obstétrico (APEO) al 70% del total de eventos obstétricos	X	X		X		X
Detección citológica de primera vez al 55% en mujeres de 25 a 34 años de edad cada 3 años	X	X		X		X
Detecciones por cuestionarios de síntomas prostáticos en adultos masculinos de 45 años y mas	X	X		X		X
Sensibilizar y capacitar a la comunidad y al personal de salud sobre las adicciones a través de eventos comunitarios pláticas y cursos-taller	X	X		X		X
Sensibilizar y capacitar a la comunidad y al personal de salud sobre las adicciones a través de eventos comunitarios pláticas y cursos-taller	X	X		X		X
Campañas realizadas para promover la donación	X	X		X		X
Detención oportuna de problemas de agudeza visual auditiva y postura entre otros	X	X		X		X
Condomes distribuidos para la prevención del VH/SIDA/ITS	X	X		X		X
Atención post evento obstétrico en adolescentes al 70% del total de eventos obstétricos	X	X		X		X
16% de mujeres de 25 a 39 años con detección de exploración clínica	X	X		X		X
Conformación de grupos adolescentes promotores de salud (GAPS)	X	X		X	X	X
Detección de Tuberculosis Pulmonar (Basiloscofia de primera vez)	X	X		X		X
Localidades trabajadas para la prevención y control del Dengue	X	X		X		X
Animales vacunados	X	X		X		X
Detección de casos sospechosos de cólera	X	X		X	X	X
Atención de brotes epidemiológicos	X	X		X	X	X
Instrucción aplicada técnicas de cepillado	X	X		X	X	X
Unidad de salud que informa al SUVE	X	X		X	X	X
Personas picadas por alacrán	X	X		X	X	X
Número de pacientes de control de obesidad (Adulto y Adulto mayor)	X	X		X	X	X
Localidades trabajadas para la prevención y control del Paludismo	X	X		X	X	X
Atención a casos rickettsiosis	X	X		X	X	X
Casos registrados de Brucelosis	X	X		X	X	X
Atención de casos de otras zoonosis	X	X		X	X	X
Casos nuevos de lepra identificados en municipios con antecedentes en los últimos 5 años	X	X		X	X	X
Otorgar consultas de salud bucal para la detección y prevención de enfermedades bucodentales	X	X		X	X	X
Consultas otorgados por los equipos de salud itinerantes	X	X		X	X	X
Total de consultas médicas otorgados	X	X		X	X	X
Número de pacientes en control metabólico de diabetes Mellitus	X	X		X	X	X
Consultas caravanas de la salud	X	X		X	X	X
Mantener la erradicación y control de las enfermedades prevenibles por vacunación	X	X		X	X	X
Escuelas saludables Certificadas	X	X		X	X	X
Comunidades y entornos saludables certificadas	X	X		X	X	X
Consultas otorgadas por Enfermedades Diarreas Agudas (EDA) e Infecciones respiratorias agudas (IRA)	X	X		X	X	X
Detección de pacientes de 50 a 69 años con mastografía cada 2 años en el 30% de las mujeres.	X	X		X		X
Embarazadas en control	X	X		X		X
Capacitación a madres en materias de EDAS e IRAS	X	X		X		X
Cirugías ambulatorias realizadas a diversos pacientes del Estado	X	X		X		X

X= Información omitida en el Formato.

- b) En el Tercer Trimestre 2015, se presentaron 85 indicadores en los cuales se omitió la información correspondiente a Avance del Ejercicio Presupuestal, Semáforo, Descripción del Factor de Comparación, Comportamiento Histórico hacia la meta Evaluación Cuantitativa, Prospectiva y Metas Relacionadas, cabe mencionar que el citado Formato ETCA-III-13 presentado en el Tercer Trimestre de 2015, difiere en su fondo y forma con el formato presentado en el Primer Trimestre de 2015.
- c) En el Tercer Trimestre 2015 se manifestaron 50 indicadores adicionales a los presentados en el Primer trimestre 2015, no habiéndose justificado los motivos de los incrementos de los indicadores del Tercer Trimestre 2015 respecto al Primer Trimestre de 2015, como sigue:

Nombre de los Indicadores no incluidos en el Primer Trimestre 2015:
Cirugías realizadas a diversos pacientes del estado
Informes Trimestrales y Anual de evaluación del POA
Optimizar la Administración de Recursos Humanos Materiales y Financieros
Verificación del avance de Obras Institucionales en ejecución
Instalar y operar sistemas de información para la toma de decisiones
Personas re afiliadas al Seguro Popular
Consultas de especialidad otorgadas
Índice de atención en 2do nivel.
Estudios clínicos de laboratorio y gabinete realizados en primer y segundo nivel de atención
Personas que recibieron tratamiento
Optimizar la Administración de Recursos Humanos Materiales y Financieros (Hospital General del Estado)
Estudiantes en formación
Índice de cumplimiento en la realización de cursos de formación
Índice de atención en consultas de especialidad
Número de urgencias atendidas
Estudio de laboratorios realizados
Consultas a embarazadas en control prenatal
Optimizar la Administración de Recursos Humanos Materiales y Financieros (Hospital Infantil del Estado de Sonora)
Estudiantes en formación (Hospital Infantil del Estado de Sonora)
Índice de cumplimiento en la realización de cursos de formación(Hospital Infantil del Estado de Sonora)
Acciones de conservación de la unidad
Consultas de especialidad otorgadas (Hospital Oncológico del Edo Son)
Interpretación de mastografías en el centro de lectura Mastografía (CERLEM)
Sesiones de tratamiento a casos
Sesiones de tratamiento a casos
Sesiones de tratamiento a casos
Sesiones de tratamiento a casos
Optimizar la Administración de Recursos Humanos Materiales y Financieros (Hospital Oncológico)
Número de trabajadores del organismo capacitados
Acciones de conservación de la unidad (Hospital Oncológico)
Consultas de especialidad otorgadas(Hospital General Obregón)
Número de urgencias atendidas (Hospital General Obregón)
Estudios clínicos de laboratorio y gabinete realizados en primer y segundo nivel de atención (Hospital General Obregón)
Partos atendidos (Hospital General Obregón)
Atención post evento obstétrico en adolescentes al 70% del total de eventos obstétricos (Hospital General Obregón)
Atención post evento obstétrico en adolescentes al 70% del total de eventos obstétricos (Hospital General Obregón)

Nombre de los Indicadores no incluidos en el Primer Trimestre 2015:
Número de atenciones otorgadas a lesionados
Estudiantes en formación en la unidad
Sensibilizar y capacitar a la comunidad y al personal de salud sobre las adicciones a través de eventos comunitarios pláticas y cursos-taller (Servicio estatal de salud mental)
Sensibilizar y capacitar a la comunidad y al personal de salud sobre las adicciones a través de eventos comunitarios pláticas y cursos-taller (Servicio estatal de salud mental)
Sensibilizar y capacitar a la comunidad y al personal de salud sobre las adicciones a través de eventos comunitarios pláticas y cursos-taller (Servicio estatal de salud mental)
Atención otorgadas a personas con trastornos relacionados con las adicciones al tabaco, alcohol y drogas ilícitas
Atenciones otorgadas a personas con trastornos mentales
Atenciones otorgadas a niños y adolescentes con trastornos psico emocionales
Muestras analizadas
Sangre segura
Proporcionar asesoría para la prevención del VIH SIDA
Detección de casos VH SIDA
Personas con VH SIDA en tratamiento ARV
Atender a pequeños usuarios , hijos de las madres trabajadoras de los SSS con base de origen federal

- d) En el Tercer Trimestre 2015, no se manifestaron 13 indicadores contra los presentados en el Primer Trimestre 2015, no habiéndose justificado los motivos de la diferencia de los indicadores del Primer Trimestre 2015 respecto al Tercer Trimestre de 2015, como sigue:

Nombre de los Indicadores no incluidos en el Tercer Trimestre de 2015:
Otorgar consultas de salud bucal para la detección y prevención de enfermedades bucodentales
Consultas otorgados por los equipos de salud itinerantes
Total de consultas médicas otorgados
Número de pacientes en control metabólico de diabetes Mellitus.
Consultas caravanas de la salud.
Mantener la erradicación y control de las enfermedades prevenibles por vacunación.
Escuelas saludables Certificadas.
Comunidades y entornos saludables certificados.
Consultas otorgadas por Enfermedades Diarreas Agudas (EDA) e Infecciones respiratorias agudas (IRA).
Detección de pacientes de 50 a 69 años con mastografía cada 2 años en el 30% de las mujeres.
Embarazadas en control.
Capacitación a madres en materias de EDAS e IRAS.
Clugias ambulatorias realizadas a diversos pacientes del Estado.

### Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 38 fracción III inciso c) de la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora; 16 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 6 y 7 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 36 segundo párrafo, 62 y 66 del Decreto No. 165 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2015; Guía para la elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora; Revelación Suficiente, Registro e Integración Presupuestaria y Sustancia Económica de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

Tipo de Observación

Consistencia.

Medida de Solventación

Proporcionar a este Órgano Superior de Fiscalización, la justificación correspondiente a las situaciones señaladas en los incisos de la presente observación manifestando las razones que han dado lugar para que el sujeto fiscalizado omita su presentación en los citados informes, así como las justificaciones de las variaciones en el cumplimiento de las metas programadas en cada uno de los indicadores. Al respecto, se requiere establecer medidas para que en lo sucesivo, se cumpla con la misma a través de los informes subsecuentes. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

**50. En el informe relativo al Primer Trimestre de 2015, el Sujeto Fiscalizado no presentó la información Contable, Presupuestaria, Programática y Anexos, requerida de acuerdo a los Formatos establecidos en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora, mismos que se mencionan a continuación:**

**a) Información Contable :**

1. ETCA-I-01 denominado Estado de Situación Financiera;
2. ETCA-I-01-A denominado Estado de Actividades;
3. ETCA-I-01-B denominado Estado de Flujo de Efectivo;
4. ETCA-I-02 denominado Estado de Variación en la Hacienda Pública;
5. ETCA-I-03 denominado Estado de Cambios en la Situación Financiera;
6. ETCA-I-04 denominado Informes sobre Pasivos Contingentes;
7. ETCA-I-05 denominado Notas a los Estados Financieros;
8. ETCA-I-06 denominado Estado Analítico del Activo;
9. ETCA-I-07 denominado Estado Analítico de la Deuda.

**b) Información Presupuestaria:**

1. ETCA-II-08 denominado Estado Analítico de Ingresos;
2. ETCA-II-08-A denominado Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Contables;
3. ETCA-II-09 denominado Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Capítulo del Gasto;
4. ETCA-II-09-A denominado Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Partida del Gasto;
5. ETCA-II-09-B denominado Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Tipo de Gasto;
6. ETCA-II-09-C denominado Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Clasificación:
  - Administrativa (Unidad Administrativa),
  - Por Poderes,
  - Finalidad y Función,
  - Categoría Programática.



7. ETCA-II-09-D denominado Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables;
8. ETCA-II-10 denominado Endeudamiento Neto;
9. ETCA-II-11 denominado Intereses de la Deuda;
10. ETCA-II-12 denominado Indicadores de Postura Fiscal;

c) Información Programática:

1. ETCA-III-14 denominado Gasto por Proyectos de Inversión;

d) Información Complementaria.

1. ETCA-IV-15 denominado Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas;
2. ETCA-IV-16 denominado Relación de Bienes que componen su Patrimonio.

Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 36, 38 y 47 de la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora; Acuerdo por el que se reforma el capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental; 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora; Acuerdo por el que se emite el formato de Conciliación Entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables; Importancia Relativa, Sustancia Económica, Revelación Suficiente y Registro e Integración Presupuestaria de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

Tipo de Observación

Consistencia.

Medida de Solventación

Manifiestar a este Órgano Superior de Fiscalización las razones que dieron lugar para que el sujeto fiscalizado omitiera presentar la información señalada en la presente observación, integrarla y proporcionar copia a este Instituto, debiendo publicarlo en el portal web. Al respecto, requerimos establezcan medidas para que en lo sucesivo, la información se presente en los formatos obligatorios conforme a los ordenamientos correspondientes. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

**51. En el informe relativo al Segundo Trimestre de 2015, el Sujeto Fiscalizado no presentó la información Contable, Presupuestaria, Programática y Anexos, requerida de acuerdo a los Formatos establecidos en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora, mismos que se mencionan a continuación:**

**a) Información Contable :**

1. ETCA-I-01 denominado Estado de Situación Financiera;
2. ETCA-I-01-A denominado Estado de Actividades;
3. ETCA-I-01-B denominado Estado de Flujo de Efectivo;
4. ETCA-I-02 denominado Estado de Variación en la Hacienda Pública;
5. ETCA-I-03 denominado Estado de Cambios en la Situación Financiera;
6. ETCA-I-04 denominado Informes sobre Pasivos Contingentes;
7. ETCA-I-05 denominado Notas a los Estados Financieros;
8. ETCA-I-06 denominado Estado Analítico del Activo;
9. ETCA-I-07 denominado Estado Analítico de la Deuda.

**b) Información Presupuestaria:**

1. ETCA-II-09-D denominado Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables;
2. ETCA-II-10 denominado Endeudamiento Neto;
3. ETCA-II-11 denominado Intereses de la Deuda;
4. ETCA-II-12 denominado Indicadores de Postura Fiscal;

**c) Información Programática:**

1. ETCA-III-13 denominado Seguimiento y Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos;
2. ETCA-III-14 denominado Gasto por Proyectos de Inversión;

**d) Información Complementaria.**

1. ETCA-IV-15 denominado Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas;
2. ETCA-IV-16 denominado Relación de Bienes que componen su Patrimonio.

Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 36, 38 y 47 de la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora; Acuerdo por el que se reforma el capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental; 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora; Acuerdo por el que se emite el formato de Conciliación Entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables; Importancia Relativa; Sustancia Económica, Revelación Suficiente y Registro e Integración Presupuestaria de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

Tipo de Observación

Consistencia.



REV:03



Medida de Solventación

Manifiestar a este Órgano Superior de Fiscalización las razones que dieron lugar para que el sujeto fiscalizado omitiera presentar la información señalada en la presente observación, integrarla y proporcionar copia a este Instituto, debiendo publicarlo en el portal web. Al respecto, requerimos establezcan medidas para que en lo sucesivo, la información se presente en los formatos obligatorios conforme a los ordenamientos correspondientes. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

Atentamente  
El Auditor Mayor

  
C.P.C. Eugenio Pablos Antillón PCCA



INSTITUTO SUPERIOR  
DE AUDITORÍA Y  
FISCALIZACIÓN

  
  
REV:03 